

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion calle de la Compañia num. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente a la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Taqueo, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales. Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos del día 31 tomamos las siguientes noticias:—Habiéndose ultimado los trabajos para fijar los límites de España y Portugal, en lo que concierne a Galicia, dentro de pocos dias se reunirá en la raya una comision mixta para fijar los mojonos.

—Hoy se ha firmado por el ministro de Prusia y el de Estado de España, Sr. Arzozola, un tratado de comercio y navegacion entre la Confederacion alemana del Norte y nuestra patria.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que haya en cada compania de la Guardia rural un corneta para las eventualidades que puedan exigir la concentracion de fuerzas.

—Considerando el gobierno de S. M. que para regularizar el servicio de la Guardia rural y atender a todas las exigencias de aquel, hace falta aumentar el número de oficiales, ha remitido una circular a todos los Gobernadores de provincias, exceptuando a los de Canarias, Navarra, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, para que hagan presente a las Diputaciones provinciales la conveniencia de aquella determinacion, aumentando un alférez por compania.

—En la Gaceta de hoy se publican el siguiente Real decreto:

Conformándose con lo propuesto por el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo y en vista de lo espedido por el Consejo de Estado en pleno, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El art. 41 del reglamento interior del Consejo de Estado será sustituido por el que sigue: «Todos los años vacará el Consejo desde el día 15 de julio hasta igual día de setiembre. Los consejeros que se ausenten cuidarán de dejar noticia en la secretaria general del Consejo del punto donde deban ser avisados para las reuniones extraordinarias que dispusiere el gobierno.»

—En el periódico oficial se publica una relacion de las comandancias del resguardo especial de saltes que se hallan desempeñadas por empleados de la carrera civil, para que puedan ser solicitadas por los oficiales del ejército que estén en situacion de reemplazo.

—El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa con fecha 13 del corriente mes, por conducto del cónsul de S. M. en Southampton, que no ocurria novedad en la isla.

—Por real orden de 16 del corriente han sido autorizados los Sres. Tamarit de Plaza y Aubry

para construir un ferro carril por su sistema económico, en el trayecto de Madrid a los Carabanchales. Las obras deberán comenzar en el periodo de tres meses, con objeto de que los trabajos se hagan con toda rapididad. Parece que han tomado a su cargo este asunto varias personas importantes.

—Se va a formar expediente de justificacion a fin de conceder el ingreso en la órden civil de beneficencia al cabo de la guardia civil D. Manuel Gil, quien consiguió con gran exposicion de su vida rescatar a D. Simon Chavarri, en la provincia de Córdoba, de cuyo hecho tienen ya conocimiento nuestros lectores.

—Se ha confirmado la real orden de 22 de enero que dispuso se construyese una estacion situada en la Venta de la Estrella, en el ferro-carril de Tudela a Bilbao.

—Hace dias que ha llegado a Madrid una comision de Navarra y las tres provincias Vascongadas para conferenciar con el señor presidente del Consejo de ministros, acerca del establecimiento de la guardia rural en dichas provincias.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCIA. —Leemos en un periódico granadino:

«Uno de los proyectos de mas importancia local, mas necesarios y de mas positivos y urgentes resultados de los que en la actualidad ocupan al señor alcalde corregidor, es el establecimiento inmediato de un asilo municipal para albergue de los pobres, hijos de esta ciudad, imposibilitados para el trabajo. Se estudia detenidamente las bases de su organizacion, y a su sostenimiento se aplicará la cantidad consignada en el presupuesto municipal y que hoy percibe la Beneficencia.»

—A las dos de la tarde del día 30 salió de Cádiz para las Antillas el vapor-correo *Príncipe Alfonso*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

—Habiendo sido robada la iglesia de la villa de Almonte, en la provincia de Huelva el teniente de la guardia civil jefe de aquella linea, D. Antonio Cardador y Garcia, procedió acto continuo al descubrimiento de los criminales, consiguiendo su objeto al poco tiempo, de lo cual resulta que aquellos lo son el sacristan de dicha iglesia y su acólito.

—En un molino próximo a las Casitas del rio Segura, jurisdiccion de Segura de la Sierra, se cometió dias pasados un crimen horrible.

Un pobre carpintero de la cortijada titulada Las Orejitas habia hecho varias obras de carpintería para el molinero, y al reclamar el precio de su

obra, ésta le entregó a cuenta de un medio de trigo, trascurridos algunos dias el carpintero vista la escasez de trabajo y no teniendo que darle comer a sus cinco hijos, volvió al molino a exigir el resto del pago de su trabajo; pero el molinero le dió un golpe en el cuello, partiéndole la yugular y la carótida, causándole la muerte instantánea.

Después se cargó al hombre el cuerpo del carpintero, y lo arrojó al rio a distancia de mas de media legua del molino.

Doce dias después encontraron el cadáver unos chiquillos, y avisaron al alcalde pedáneo, y este al juez de primera instancia, el cual acompañado del promotor fiscal, del médico y del escribano se trasladó al sitio de la ocurrencia, y tres horas después, gracias a la actividad y celo desplegados por dicho funcionario, estaba el molinero preso y confeso de su delito.

—El comandante de la goleta *Concordia*, al dirigirse a la Carraca, en el bote de dicho buque, dirigió en la parte de mar que está frente a los Corrales un bulto que, al acercarse con la embarragacion a reconocerlo, resultó ser el cadáver del guardia marina que fué de la fragata *Esperanza*, Sr. Toro, natural de Sevilla, y que, como ya saben nuestros lectores, fué el unico de los seis jóvenes de igual empleo que habiendo zozobrado el bote que los conducia, no fué posible auxiliar a causa de haber desaparecido instantáneamente.

El cadáver del Sr. Toro, conseruido ya en esqueteo, fué conducido al depósito del hospital, desde donde se remitirá a Sevilla, residencia de su desconsolada familia.

VALLADOLID. —El Sr. Gobernador de Valladolid ha autorizado al Ayuntamiento del Carpio para disponer de 400 escudos del fondo que tenia reservado para una obra pública, a condicion de reponerle, y para que con dicha cantidad pueda dar trabajo al considerable número de obrero que existen en dicha localidad sumidos en la mayor miseria.

SALAMANCA 29. —Si bien se han verificado algunas ventas de trigo en la semana que hoy termina, no son las bastantes por el reducido número de fanegas contratadas, para poder formar tipo en sus precios. Se han hecho a 66, 68 y 70 reales, precios que hoy manifiestan ser los corrientes; sin embargo, posible es que al pretender comprar alguna partida existiesen tipo mas alto, no determinándose el alza por la suspension de compras tanto en las fabricas cuanto de compradores para fuera.

Las harinas descendiendo de su precio, y es-

pendiéndose en la fabrica del señor marqués de Villa-Alcázar: 1.º 26.50, 2.º 25.50, 3.º 24 y 4.º 22.

El la del Sr. Solís: 1.º 25, 2.º 24, 3.º 23, 50 y 4.º 21, y obtiene los precios siguientes: Los granos menudos encalmados y en depreciacion, escaseando operaciones, y siendo sus precios: trigo 2.º 64 a 66 rubios, 54 centeno 43 a 44, cebada 41 a 42, algarrobas 43.

CATALUÑA. —La causa formada en Barcelona a consecuencia de la atentado cometido recientemente en el presidio de aquella capital por un penado, confinado en el mismo, ha sido llevada ya al estado de plenario. El promotor fiscal ha formulado su acusacion, pidiendo contra el reo la última pena con la particularidad de que deberán asistir a presenciar la ejecucion todos los confinados en aquel establecimiento. Al hacer saber dicha acusacion al procesado, dice un periódico de aquella capital, que la oyó con la mayor indiferencia.

ALICANTE. —En Orihuela ha reinado estos dias un viento huracanado que ha causado muchos daños en el arbolado, haciendo temer por muchas cosechas, especialmente la de la naranja.

ULTRAMAR. —El *Cronista* de Nueva-York trae noticias de la Habana transmitidas por el cable, que alcanzan al 16 de marzo.

El capitán general señor Lersundi estuvo el día 18 en Sagua y el 14 se trasladó a Cárdenas, donde habia tenido una entusiasta acogida.

El día 15 llegó a la Habana procedente de Nueva Orleans a bordo del vapor *Cuba*, el antiguo presidente de los confederados Jefferson Davis, que se dirige a Baltimore.

Se han quemado los ingenios Las Nieves, cerca de Bamba, y el del señor Martínez, en Laguna de Palo, en las inmediaciones de Limonar.

En Puerto-Príncipe hay algunos casos de viruelas.

En una de las últimas sesiones celebradas por la corporacion municipal, a la que concurrieron tambien los mayores contribuyentes, quedó aprobado por casi absoluta unanimidad el proyecto de celebrar un empréstito de cinco millones de pesos para atender a las obras del acueducto de Vento y otras atenciones de indispensable necesidad.

Además de las noticias que anteceden, dicen los periódicos de la Habana que habia llegado a aquella capital el doctor don Vicente Luis Ferrer, a quien el gobierno de la metrópoli comisionó para estudiar en Europa los últimos adelantos hechos en la vacuna, y el cual ha recorrido los principales paises del continente.

Tenemos tambien noticia de Puerto-Rico por la

lágrimas; es verdad que tambien esperé hallar... entre gente de buena educacion.

—¡Hola! ¿qué enfáticas? Pues no hay duda que sienta en una jóven que corre sola los caminos de travesía dar lecciones de conveniencia a un hombre como yo. ¿Sabéis con quién habláis?

No necesito saberlo, caballero, dijo la jóven ya con mas firmeza; lo que necesito es que no me honreis con vuestra atencion y que vuestrros hom-bros soporren solos el peso de vuestra cabeza; de lo contrario me verá obligada a recurrir a la proteccion del conductor.

—Creo en efecto que esa es la compania que os conviene, repuso el locuaz viajero rojo de cólera y soplando como si fuera sofocado.

Hasta entonces, contenido por la timidez de su carácter, el estudiante habia asistido silencioso a esta escena que le interesaba vivamente. Sin embargo, su indignacion estaba contenida por diques que al fin tenian que romperse.

—Caballero, dijo de repente con tono enérgico; vuestra conducta no tiene nombre, y ahora mismo vais a disculparos con esta señorita ú os hago salir por la ventana.

La cólera juvenil es arrebatada, contrastando con la timidez que suele contenerla. En esa edad se locan siempre los estremos y se atropela el fin que con calma se podia esperar.

El señor Palámède, porque ya nos vemos en la necesidad de designar por su nombre al imperti-

Y descendiendo a su vez del carruaje, sacó dos cigarros de la petaca, ofreció el mas malo al conductor, y ya que no tenia otro interlocutor, emprendió con él una conversacion animada.

RECONOCIMIENTO INESPERADO.

La noche estaba tan oscura, que a Sabino de Fervacques costó no poco trabajo encontrar a la jóven en medio del campo.

No obstante, a fuerza de recoger la vista, acabó por distinguir un bulto a unos cien pasos y se dirigió resueltamente hacia él. Bajo la impresion aun de lo que acababa de pasar, la jóven, al percibir a su defensor, hizo un movimiento brusco como para huir.

Quizá hubiera huido si Sabino la hubiera dejado tiempo.

—¿Como, señorita, os causo miedo?

—Vos, caballero... no tal, por el contrario, a vos tengo que daros muchas gracias.

—No hablemos de eso; permitid por el contrario que me acusé de no haberlo sabido evitar; pero ¿qué queréis? hay ocasiones en que me reconozco tímido como un niño.

—¿Verdad, caballero, que habiéramos podido evitar esa desagradable escena, la cual, si hubiera de tener consecuencias, no me lo perdonaria en mi vida.

—Tranquilizaos, señorita, en estos lances empieza uno queriéndose tragar a su enemigo, y después, a menos de media circunstanacia muy graves...

—No lo son por fortuna, repuso vivamente la jóven como tratando de convencer a Sabino; aquel caballero iba dormido y no fué culpa suya... todo ello no merecia la pena de darle importancia; si yo no le hubiera privado de su rincón...

—O si yo hubiera tenido la galanteria de ofrecer el mio...

Aunque se reconocia tímido en demasia, el jóven Fervacques era arriesgado en toda la estension de la palabra cuando la ocasion se le presentaba. Su querella con Palámède le habia trastornado menos que le trastornaba ahora la idea de encontrarse a solas con una encantadora jóven. Terminada la conversacion del incidente de la diligencia, ni uno ni otro sabian continuarla; el silencio empezaba a ser embarazoso para ambos, pero ¿cómo romperlo?

Sabino juzgó entonces que lo mas natural era saludar a la desconocida dejándola continuar su camino. Sin embargo, esta misma decision le pareció llena de dificultades. —Preguntad a muchos si no se sienten mas cortados para entrar en un salon que en una batalla; además, es preciso confesarlo, la voz de su protegida era tan dulce... sus ojos despedian tan ardientes rayos a través del velo que perpétuamente los cubria, su actitud era tan

via de Cuba, notándose en aquella isla gran movimiento mercantil, existiendo abundancia de víveres a precios módicos. Se siguen reparando los edificios que se resintieron a causa de los pasados desastres, y con el favor del cielo todo irá volviendo a su anterior estado.

CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.—La mayoría de las secciones de la Cámara popular de Florencia han terminado la discusión de los proyectos que forman parte del sistema financiero presentado a las cortes por el ministro de Hacienda.

Los planes del Sr. Cambray-Digny se refieren a la administración patrimonial del Estado y al impuesto sobre las rentas: el primero ha sido adoptado en principio; para el segundo muestran alguna oposición las comisiones.

Dícese que el príncipe heredero de Rusia ha aceptado la invitación que se le ha hecho de asistir al matrimonio del príncipe Humberto.

Además del príncipe real de Prusia, deben asistir al enlace del príncipe heredero de Italia, el gran duque heredero de Rusia y el archiduque Luis Victor de Austria. Esto prueba la importancia que todas las grandes potencias de Europa dan a sus relaciones con Italia.

El gobierno italiano va a enviar un buque al Japon y una nota a las potencias europeas, escitiéndolas a fijar su atención en la revolución de aquel país, la cual toma un carácter alarmante para las relaciones mercantiles con Europa.

INGLATERRA.—Se han abierto en la Cámara de los Comunes los debates sobre la proposición para suprimir los privilegios de la iglesia protestante en Irlanda.

Es imposible dar idea de la excitación que reina en la Gran-Bretaña con motivo de este asunto. Los torys han sabido inflamar el fanatismo de los sectarios anglicanos, y todos los elementos tradicionalistas se coaligan contra el noble propósito del caudillo liberal.

Mr. Disraeli, en su respuesta a un mensaje de la Union Nacional, sociedad británica, dice: «En mi opinión es inminente una crisis en Inglaterra, porque existe un partido cuyo fin es destruir la union de la iglesia y el Estado, base de la civilización británica y única garantía de nuestra libertad religiosa.» Esta declaración muestra que Mr. Disraeli no hará concesion alguna a los liberales capitaneados por Mr. Gladstone.

Los debates se prolongarán hasta el viernes. El protestantismo mueve cielo y tierra para conservar el inmenso poder de la iglesia oficial en Irlanda.

Los órganos ministeriales amenazan con disolver el Parlamento, pero el Times dice que la disolucion es imposible no estando votada la reforma electoral de Escocia e Irlanda.

El International confía en que la proposición, a pesar de todo, obtendrá mayoría en la Cámara de los Comunes.

Pronto saldrán de Inglaterra las fragatas construidas en aquellos arsenales por cuenta de Chile.

—El almirantazgo inglés acaba de dar órdenes al arsenal de Chatham para construir dos nuevos buques corazados: el Sultan, del tipo Hércules, y el Triumph, buque de torres. Se están haciendo los planos en las oficinas del almirantazgo.

—A juzgar por lo que dicen los diarios de Londres, el gabinete británico se muestra a reservar al futuro Parlamento la discusión sobre los asuntos de la iglesia anglicana de Irlanda.

—Lord Stanley dió el 27 en la Cámara de los Comunes algunas breves esplicaciones sobre la actitud que el gobierno inglés se propone guardar en la cuestión de los Estados de la Plata. Dijo que el gobierno deploraba la continuación de la guerra, pero que no tenía motivo alguno para ofrecer su mediación a los beligerantes, no habiéndosele pedido esa mediación.

La Gaceta de France observa con este motivo que existe un tratado firmado por Inglaterra, Francia y los Estados Unidos con los Estados de la Plata, que garantiza la libre navegación de los rios, y esto prueba que esa libre navegación no podrá ser estorbada por ningún bloqueo ni de ningún otro modo en caso de guerra. La consecuencia de esa observación sería que Inglaterra tendría una razón para intervenir y hacer respetar el tratado que aparece violado por el Brasil.

FRANCIA.—El Monitor de París publica el informe del mariscal Niel al emperador sobre la organización de la Guardia nacional móvil. El efectivo probable de esta será de 550,000 hombres, el efectivo en su máximo de cada batallón será de cerca de 2,000 hombres repartidos en 8 compañías de 250 hombres cada una en su máximo. A un batallón corresponderán uno ó varios distritos, y a una compañía uno ó varios cantones. En los departamentos donde es mas densa la población, un distrito podrá suministrar varios batallones y un cantón varias compañías.

—Se afirma que el canal de Suez quedará abierto en octubre próximo, y que a su inauguración asistirá el emperador de los franceses. En un suceso importante para el comercio entre España y Filipinas.

—El general Mac-Mahon ha manifestado al emperador durante el último viaje, sus deseos de ser relevado del mando de la Argelia.

—El Elendart niega que el gobierno del emperador piense en disolver el Cuerpo legislativo antes que terminen sus actuales poderes.

MÉJICO.—Entre las innumerables y confusas noticias que los diarios de Nueva-York dan sobre Méjico, tomamos las siguientes que nos parecen las mas notables.

Ante todas, véase la relativa a aquella conjuración contra la vida de D. Benito Juárez, cuyos pormenores los da un periódico así:

«Es jefe de la conspiración el coronel Adalid, que fué segundo de la guarnición de esta capital bajo el general Tabera, y habiendo caído prisionero, fué destinado a Toluca. Este se habia puesto en relaciones con el teniente coronel Garza, español, que ha hecho vez de coronel del 7.º regimiento, hoy de guarnición en esta ciudad. El plan era este: el coronel Adalid debía asesinar él mismo a Juárez en su palco del teatro Iturbide, y el coro-

nel Garza, que estaba de servicio con el 7.º regimiento debía apoderarse del palacio y asesinar a los ministros.

El gobierno descubrió la conjuración el lunes 17 del corriente a las siete y media de la noche, y el general Regules, que manda la guarnición, tomó inmediatamente sus medidas, logrando capturar a toda la partida de conjurados. El coronel Adalid, el teniente coronel Garza y una porción de oficiales subalternos complicados en la conjuración están ya arrestados aguardando lo que disponga el gobierno.

Ha causado aquí una ansiedad general la noticia de que el general Márquez se ha escapado a la Habana, y corren rumores de que intenta armar una expedición contra Méjico. Se dice también que existen desavenencias con los Estados Unidos. Estos rumores se originaron a consecuencia del arresto de veinte extranjeros y mejicanos. Al general americano Zerman se le ha mandado salir de Méjico. Pidió la intervención del Plomb, encargado de negocios.

Es probable que el general Porfirio Díaz acepte el nombramiento de ministro en los Estados Unidos, si se le dan.

En muchos Estados de la república reina la anarquía y la guerra civil.

ESTADOS UNIDOS.—Dice un despacho de Washington fechado en 27 de marzo, que a pesar del voto del presidente, se ha aprobado el bil, que prohíbe apelar de los fallos de las cours de distritos a la suprema.

SUECIA.—El rey de Suecia ha salido de Stockholm con dirección a Noruega, cuyas provincias se propone visitar. Durante la ausencia del Monarca quedará el príncipe Oscar encargado de la regencia del reino.

BELGICA.—Asegura L'Etoile belge que el movimiento insurreccional llevado a cabo en Charleroi por los mineros de carbon tiene ramificaciones en otros puntos. Dió principio el motin en Farciennes y en Lambressart, corriéndose después a Camines. Fuerzas numerosas del ejército acudieron a sofocar el tumulto, pero a pesar de que ocurrieron numerosas víctimas, dícese que los jornaleros insisten en su rebeldía.

—Continúa discutiendo los presupuestos relativos al ministerio del interior para el ejercicio corriente la Cámara popular de Bélgica.

Los debates acerca de las escuelas de adultos han sido iniciados por el ministro Vanderpereboom en las últimas sesiones.

PRUSIA.—De Berlin escriben a la Agencia Haas, que además de la discusión del presupuesto para 1869, se concentrará el interés de las sesiones del Parlamento en la ley relativa a la legislación industrial. La libertad comercial cuenta numerosos adversarios, anunciándose que sufrirá reformas importantes el proyecto de ley, restringiéndole a la enunciación de principios generales.

—Si las negociaciones entabladas entre Prusia y Dinamarca respecto a la cuestión del Sleswig del Norte no avanzan mucho, en cambio tocan a su término los tratados postales para entramtos países.

Por los preliminares ajustados ya, Dinamarca renuncia al derecho de establecer oficinas de correos en las ciudades Anseáticas, mediante una indemnización de 200,000 balers que percibirá en cambio.

AUSTRIA.—El ayuntamiento de Viena ha votado por unanimidad una proposición presentada por 54 de sus miembros, encaminada a felicitar a la Cámara de los señores por haber aprobado el proyecto sobre el matrimonio civil. Segun dice un despacho telegráfico, el ejemplo de la primera municipalidad del imperio es imitado por muchos de los pueblos de todas las provincias.

—La Gaceta de Augsborg afirma que Roma ha enviado ya su respuesta a Viena negándose a aceptar ninguno de los extremos que comprende la proposición de reforma del Concordato.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 31.—Londres 30.—Gladstone ha dicho en la Cámara que está resuelto a combatir con todas sus fuerzas el que continúe como institución la Iglesia establecida en Irlanda.

Lord Stanley contestó que el Parlamento actual no puede coartar la acción del Parlamento futuro en una cuestión de tal importancia. La discusión continuará mañana.

Florencia 30.—El ministro de Hacienda ha declarado hoy en la Cámara, que el gobierno hacía cuestión de Gabinete la adopción del proyecto de la ley sobre molinera de granos.

Ratazzi combatió el proyecto. La Cámara decidió por 182 votos contra 164 pasar a la discusión por artículos del citado proyecto.

Bruselas 30.—La agitación en las minas de Charleroi ha cesado; 1,500 trabajadores han vuelto al laboreo de las minas.

Paris 30.—El Elendart asegura que en el Consejo privado de ministros reunido hoy por la mañana, bajo la presidencia del emperador, se ha resuelto el abandono de toda idea de disolucion anticipada del Cuerpo legislativo.

Paris 30.—El gobierno húngaro ha declarado exentas del impuesto las obligaciones del último empréstito.

Lord Cardigan ha muerto ayer. En el Consejo de Ministros celebrado hoy se ha discutido la cuestión de la disolucion del Cuerpo legislativo.

Se ignora lo que ha sido resuelto.

Paris 31.—Le Moniteur dice que el orden ha sido restablecido en Charleroi.

Corre el rumor de que el gobierno pontificio habia ofrecido al general Dumont el mando del ejército pontificio.

Dícese que el baron de Budberg será reemplazado en el puesto de embajador ruso en París.

Florencia 30.—Créese que el rey Victor Manuel negociará directamente su reconciliación con la corte de Roma.

modesta... todo en ella respiraba tal perfume de inocencia y de candor, que a Sabino le pareció duro renunciar al único beneficio que debía reportarle su primera aventura. Sin embargo, ya estaba decidido a retirarse, cuando involuntariamente se escapó de sus labios esta pregunta.

—Señorita, ¿cómo os llamas?
La jóven pareció estremecerse al oírlo, y sin responder contempló a Sabino sonriendo a través de su velo.

El estudiante pareció quedarse mas contenido que nunca.

—Os parece ridícula mi pregunta, ¿no es verdad? murmuró el jóven con timidez.

—No he dicho eso.

—Si lo pensais, es lo mismo.

—Tampoco estoy segura de pensarlo.

—¡Dios mío! murmuró Sabino, ya mas animado. Es, sin embargo, muy sencillo; dentro de algunas horas nos separaremos para no volvernos a ver; este encuentro quedará siempre fijo en mi memoria; pero quisiera poderle simbolizar en un nombre.

La desconocida pareció interesarse con esta esplicación, y levantando su velo mostró a Sabino el rostro hermoso de una niña de diez y seis años. Después de dejarse contemplar un instante dijo fijando una mirada triste y risueña a la vez:

—Me llamo Marcela.

—¡Bonito nombre!

una razón mas; la experiencia tiene el deber de educar a la juventud.

—Pues bien, os prometo una lección.

—¡Cuento con ella! repuso el estudiante con una sangre fría y dignidad muy superior a su edad; tan niño como me veis, he aprendido ya que no es de buen tono provocar tales cuestiones delante de una mujer.

—Señores, dijo en aquel momento el mayoral abriendo la puertecilla del coche; estamos junto a Renac y necesitamos dar una media hora de descanso a los caballos.

Ligera como un pájaro, la jóven saltó del coche, perdiéndose en la sombra del camino.

—Caballero, dijo el estudiante a su adversario en cuanto estuvieron solos, me llamo Sabino de Fervacques, y me encontrareis mañana en Redon, en el hotel de San Pedro.

—Diffcil sería no encontrarnos, caballero, repuso Palámede, porque voy a parar al mismo hotel; hasta mañana.

Sabino de Fervacques no escuchó mas, y lanzándose a su vez en el camino tomó la dirección que habia visto tomar a la jóven.

—¡Sabino de Fervacques!... murmuraba entretanto el otro viajero, el tio Lamoren va a tener un acceso de cólera contra mí cuando sepa... ¡En fin, tanto peor ó tanto mejor! No me pesará probarle a él y a esos imbéciles provincianos el caso que hoy se hace en París de los nobles arruinados.

nente viajero, tuvo un acceso de loca alegría, y exclamó:

—¡Por la ventana!... ¿quereis hacerme salir por la ventana?... ¿Sabeis que seria curioso?... Casi me interesa, porque a mí me interesa siempre todo lo fenomenal. Vamos, mi jóven atleta, con formalidad, ¿cuál de estas ventanas os parece mas a propósito para darme paso? Yo no tengo preferencia por ninguna, pero es lástima que no haya aquí ni una mala orquesta para amenizar la función... Estos caminos están tan desprovistos de recursos...

Mientras el señor Palámede daba espansion a su alegría, el jóven estudiante buscaba medio de realizar su amenaza: no le encontró, y recurriendo a otro, sujetó a Palámede por su voluminosa corbata, mientras decía a la jóven:

—Señorita, servios ocupar mi sitio.

En cuanto se verificó el cambio, el estudiante volvió a colocar a Mr. Palámede en su rincón, ocupando él a su vez el centro de la berlina.

—Creo que ahora, exclamó, este caballero no dejará continuar tranquilamente el camino.

Cuando el viajero medio estrangulado pudo recobrar el uso de la palabra, se desató en invectivas y amenazas, aunque su tono parecia ir cediendo a medida que el del jóven se levantaba.

—Si no viera que sois un niño, exclamó, os enseñaría a vivir.

—Pues me parece, por el contrario, que esa es

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 2 DE ABRIL.

Hé aquí el texto literal de la esposicion elevada á la superioridad por la comision gestora de Santander, á que ayer nos referiamos. Por la gravedad y trascendencia de algunas de las consideraciones que comprende es ciertamente digno de que se estudie con reflexiva atencion el origen del mal que se deplora, así como el remedio que se juzgue oportuno para corregirle.

«Excmo Sr. Ministro de Hacienda.

«Los que suscriben, representantes de las clases todas de Santander, á V. E. respetuosamente exponen: Que dedicados, en virtud de encargo de sus convecidos, á estudiar las causas que puedan influir en el estado de perturbacion económica en que desgraciadamente se vé envuelto el país, con objeto de suplicar al Gobierno de S. M. (q. D. g.) las soluciones prácticas que conduzcan al alivio de los graves males que se lamentan, ha fijado su consideracion y meditado con gran calma y madurez, entre otros puntos de que V. E. tiene ya conocimiento, sobre la honda irregularidad y marcado desequilibrio que la creacion de la Aduana Central produjo para las demás del reino, subvirtiendo el sistema financiero general, para dar el triste resultado de amenazar los ingresos del Tesoro en estensas proporciones y combatir la produccion patria en sus distintas maneras de ser.

«Siguiendo la marcha que se han trazado, creen llegado el momento de elevar á V. E. el fruto de sus tareas, á fin de que, pesando en las altas regiones del poder las razones que determinan la medida que presentan como reparadora, pueda adoptarse con la urgencia que requiere la salvacion de los mas caros intereses nacionales.

«En todos los países en que hay comercio existen aduanas, cuyo objeto es la percepcion de un derecho para el Erario sobre la importacion ó esportacion de mercancías. «El Estado debe organizar este servicio de manera que su intervencion sea equitativa, cuidando muy particularmente de no lastimar el comercio, que limita su accion y decaea á medida que se le comprime ó se le coloca en situacion de no poder luchar con armas iguales en la lid de la competencia, en que entra en los pueblos donde llega á alcanzar un regular desarrollo este agente civilizador.»

«Las aduanas, primera etapa de las mercancías al entrar en los países, son el primer factor que entra en el cálculo de los hombres de negocios, derivándose de él las combinaciones y aplicaciones futuras que terminan la operacion en las plazas de consumo. «De aquí el que siempre ha sido doctrina corriente entre todos los publicistas, que las mercancías deben tener una pauta segura al recorrer los distintos países, satisfaciendo el derecho á su entrada en la nacion, para despues poder evolucionar, con tanta mas holgura, cuanto mas adelantada esté la administracion pública.»

«Sobre estos principios cardinales, universalmente admitidos, estaba basada la legislación española de aduanas, hasta que en el año de 1860 comenzó á hablarse de si en las esferas del poder se pensaba en la creacion de una Aduana Central, en la capital de la monarquía, concepcion que despues se llevó á cabo, á pesar de las fundadas observaciones que se hicieron por cuerpos tan competentes como la Junta de Comercio de esta plaza, que en respetuosa esposicion á S. M. se declaró contra el proyecto «por considerarle contrario al fomento de las rentas públicas, á los intereses de las plazas marítimas, y al sistema fiscal que regia, creándose un privilegio, tanto mas odioso, cuanto que á su sombra podria hacerse el contrabando en grande escala.» Esta era la convicción profunda de aquella respetable corporacion, elevada lealmente á los pies del trono. ¡Su vaticinio se ha cumplido por desgracia!

«El exótico idealismo se infiltró en el régimen fiscal, y separándose de las reglas fundamentales consagradas por la ciencia y la esperiencia se permitió en la Aduana de Madrid el adeudo de las mercancías que se introdujesen en el reino, que podrian pasar las de los puertos y fronteras mirándolas desdeñosas, cual si hubieran de rendir homenaje á la privilegiada y omnipotente de la corte. Con esta sorprendente innovacion coincidia el ponerse á discusión habilidosamente la supresion de los derechos diferenciales de bandera para las importaciones terrestres, que mas tarde llegó á plantearse, viniendo despues la versátil combinacion de tarifas del ferro carril del Norte de España y M. dióli de Francia, que fué el coronamiento de la obra. El comercio todo de Europa tomó entonces una corriente artificial, y separándose de sus naturales entradas pasó á converger

en la línea del Norte, despues de alimentar plazas como Burdeos y Bayona, que directamente pueden operar y operar con el capital de la monarquía española, anulando sus puertos, fronteras y plazas comerciales. El gran propulsor de la época servia de intermediario á tan estudiada manobra, y los trenes de aliena el Pirineo comenzaron á poner los bultos en la frontera para la formalidad del precinto, continuando á Madrid para aduanarse y satisfacer los derechos.

«Si se reflexiona sobre tan largo recorrido; sobre la imposibilidad de que vaya en cada tren, y aun en cada wagon, un vigilante de la Hacienda; sobre la facilidad de sacar las mercancías de los fardos ó cajones á pesar de los precintos, sin dejar vestigio en estos, ó sirviéndose de tornillos, ora de otras artimañas, que el interés privado sabe inventar cuando le reporta algun lucro, se comprenderá que la nueva institucion se presta al paso por alto de las mercancías en grande escala, desvirtuándose y haciéndose ilusoria la accion fiscal, que con tanto tino lo reprimia en los puertos y fronteras por la legislación anterior. Y pasando á buscar la certidumbre física, en la investigacion de la verdad, sobre los resultados prácticos, piedra de toque de las instituciones administrativas, forzoso será remontarse á lo que antes producian la Aduana de Madrid y demás del reino y compararlo con lo que producen despues las mismas con la Central á la cabeza. «Este juicio de residencia enseña, con la lógica inflexible de los números, que hay una baja notabilísima en la recaudacion, que hay un decrecimiento de ingresos injustificable de todo punto, pues si algo descendieron los consumos por efecto de la crisis, dista inmensamente del límite que se marca, en fin, que hay un elemento perturbador de las rentas que las esquilma y anonada, y ese elemento no parece tener otra razon de ser ni otra causa generadora que el contrabando.

«Esta es la verdad, Excmo. Señor, espuesta lealmente, como cumple á la dignidad de los que fueron investidos con la confianza de sus conciudadanos.

«Si ese virus deletéreo corroe las rentas públicas matándolas y mirando la existencia de nuestra organizacion social, estirpase con mano firme, que si un error económico ó un mal cálculo dieron cabida á una organizacion rentística tan ocasionada al fraude, en la buena marcha administrativa está el reconocerlo y remediarlo antes que el mal haga mayores progresos y el déficit agravado del Tesoro lleve la patria á los últimos límites de su decadencia.

No es soto el clamor de los abatidos puertos de mar y principales plazas comerciales el que hace resonar sus sentidos acentos cerca del gobierno, tambien se asocia la industria nacional rudamente contraria y deprimida.

«Las mercancías extranjeras entran en el reino, por la línea del Norte, sin el recargo de derecho diferencial de bandera; sin satisfacer derechos en gran parte, á lo que se desprende, por estar pasadas por alto; con un costo de trasporte tan reducido, por el juego de tarifas, que es mucho menor que de los puntos fabriles de la Península. ¿Podrá competir la industria nacional con la extranjera, arrebátandola así el único compensador que sostiene la bandera?

«Discurrir sobre ello fuera una quimera. Los hechos hablan, los resultados enseñan: el trabajo se paraliza, los consumos menguan, los pedidos desaparecen y las fábricas comienzan á cerrarse. «Pero en cambio el contrabando se ostenta activo, surte las plazas del interior á la luz del día, según consistente é inculbitado clamor, valiéndose, para que nada le falte, de los seguros cual si fuese cosa lícita y corriente, y por último, aunque parezca una utopia, en fuerza de la evidencia con que pregona y demuestra la existencia real y positiva del fraude, «los comerciantes de artículos de moda de los puertos, en vez de ir á París, como de costumbre, á comprar los géneros para las estaciones, pasan á Madrid, donde adquieren los de aquella procedencia y demás extranjeros, trasladándolos despues al litoral mucho mas baratos que si los recibieran directamente, á pesar de tan gran rodeo.» Este hecho cierto, conocido en la localidad, es de aquellos que no necesitan comentarios. ¡Así se explica el pasmoso descenso de las rentas públicas y el estado de postracion á que ha llegado el país!

Hé aquí, bosquejada brevemente, la funesta trascendencia de tan desacertada reforma: perturbó el régimen fiscal produciendo una congestion que dejó inertes sus principales miembros, las aduanas de los puertos, quedando atrofiado el órgano capital, la Aduana central, cuyos pingües productos, desvanecidos por el fraude, se convirtieron en una monstrosa defecion dejando exhausto, el Erario, y los puertos, las plazas mercantiles, el comercio, la industria, las fuerzas vivas de la nacion, gérmen de la riqueza pública y privada, en el mas lastimoso estado.

Hágase alto en tan precaria situacion, tiéndase la vista en derredor y analicase con perspicua mirada la desventurosa suerte de las naciones dominadas por el comercio exterior de importacion subrepticia; no se echen en olvido las tristes enseñanzas que nos las maestran pobres, abatidas, sin savia moral, sin fibra física, porque la corrupcion que contamina el ser individual estimulándole á traspasar la ley, refleja su maléfico influjo en sus órganos mas sensibles, para estenderlo á la colectividad, con ese iman seductor que atraía el deseo de improvisar fortuna, apagando las nociones del deber y haciendo al fin de un pueblo laborioso y honrado una gran agrupacion de mendigos.

Al gobierno de S. M. está reservado el remedio; al gobierno que tiene en sus manos el dejar al trabajo su corriente natural, abriéndole campo para funcionar en la patria produccion, al gobierno vivamente interesado en la conservacion de la moral pública y privada, en que las costumbres de los asociados sean rectas, en que no hallen un marcado interés en infringir las leyes, atraídos por el lucro; y, en una palabra, en conservar las bases cardinales de la organizacion social en toda su pureza y esplendor.

«Por estas razones suplican á V. E. se digne dictar las órdenes oportunas á fin de que se devuelva á las aduanas del reino su régimen anterior, cesando el privilegio centralizador de la de Madrid, tan ocasionado al fraude, y que tantos perjuicios y males ha causado á la industria, al comercio, al Erario y á la riqueza toda nacional. En ello recibirán una prueba de su solicitud por la conservacion de los intereses generales.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santander 26 de diciembre de 1867.—Excmo. Sr.—El Presidente: Cornelio de Escalante.—El marqués de Villatorre.—Isidro Castanedo.—José R. Lopez Dóriga.—Angel B. Perez.—Pablo Larinaga.—Gabriel del Campo.—Domingo Garcia Gomez.—Francisco Revuelta.—José Martinez Zorrilla.—Maat. J. Oria Ruiz.—Estanislao de Abarca, Secretario.

A las dos y media de esta tarde tuvo lugar el acto solemne de la jura de bandera por el cuerpo de la guardia rural, al que concurrieron las autoridades civiles y militares, una comision de la Excmo. Diputacion provincial y otra del Consejo, con otras varias personas invitadas para la ceremonia. Esta se verificó en la forma de ordenanza, ejerciendo las funciones de capellan castrense el señor D. Ambrosio Menjon.

Un numeroso concurso asistió al acto amenizado por la banda de música de la caridad, y que terminó desfilando la fuerza ante el Sr. Gobernador y dirigiéndose, despues de depositar la bandera en el Gobierno civil, á la estacion del ferro-carril para trasladarse á los puntos de su respectivo destino.

Despues de la jura se repartieron dos alocuciones: una que es la dirigida á todos los individuos del cuerpo por el Sr. Duque de Valencia en 24 de marzo último, y cuyo texto insertamos hace pocos dias, y la otra de nuestro digno Sr. Gobernador, la cual dice así:

«Voluntarios rurales: Acabais de jurar la Bandera Nacional y empeñado, en tan solemne acto, vuestra fé y vuestro honor en el exacto y fiel cumplimiento de los deberes del instituto en que os habeis filiado; deberes que, con extension, os espresa y recomienda el Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Guerra, en la alocucion que se os reparte. Cumplid vuestro compromiso religiosamente, siguiendo el ejemplo que viene dando el benemérito cuerpo de la Guardia civil, vuestro hermano, y os felicitará la Reina nuestra señora (q. D. g.), el Gobierno de S. M., la Provincia toda y vuestro Gobernador.—Benavides.

Hoy se ha recibido en esta plaza el siguiente telégrama:

Cádiz 2.—Ha entrado á las seis de la mañana el vapor correo Isla de Cuba.

GACETILLAS.

Serenata.—Lo apacible de la noche de ayer, los encantos de la música con que sus subalternos obsequiaron al señor comandante de marina, por ser el día de su Santo, y finalmente la tentadora semi-oscuridad que en aquel reciente paseo reinaba, llevaron á la plaza de Isabel II (antes de Botin), una multitud de aficionados á todas esas bellezas. Es decir, que no faltó animacion y que los concurrentes pasaron un rato en agradable solaz, y algunos en dulces coloquios. El nuevo paseo ofrece sobre el sepulcral de la primera Alameda muchísimas ventajas bajo el punto de vista de la limpieza, del ornato y de la salu-

bridad, y por lo tanto es mas á propósito para pasar en él las venideras veladas veraniegas, y sobre todo, señores, no habrá gorriones.

Solo falta un poco de bombo que el gacetillero le dará, y muchos faroles que el ayuntamiento pondrá... ó no pondrá, para ser el decididamente favorecido.

En cuanto á los árboles ya crecerán si lo tienen á bien.

Nueva publicacion.—Nuestro ilustrado paisano y amigo D. Cayetano Gonzalez de la Vega, Ingeniero Jefe de caminos, canales y puertos, está publicando un libro titulado Lecciones sobre carreteras, caminos de hierro y navegacion interior y exterior, que viene á formar el resumen de las esplicadas por dicho Sr. Gonzalez de la Vega en la escuela de ayudantes de Obras públicas durante el tiempo que en ella estuvo dedicado á la enseñanza de los alumnos.

Esta obra, que recomendamos á todos los amantes de la ciencia, constará de dos tomos con once láminas, de los cuales se ha publicado ya el primero, hallándose el segundo en preusa. Su precio en provincias es el de 68 rs. En esta capital está encargado de servir los pedidos D. Senen de Casuso.

Quid pro quo.—Una dama perteneciente á la alta nobleza de Portugal, la marquesa de X... entró una mañana en un almacén de música de Lisboa, con objeto de comprar algunas composiciones modernas de carácter sentimental. El carruaje que aguardaba á la señora á la puerta, contenía ya algunas resmas de melodías amorosas.

En el momento en que la marquesa se disponía á abandonar el almacén, pareció como que vacilaba y se detuvo.

El dependiente que espiaba todos sus movimientos, se apresuró á preguntarla si deseaba alguna otra cosa.

Agradecida la marquesa á la buena voluntad del dependiente, fijó en él sus lindos ojos, y dijo con voz cariñosa:

—¿Quieres V. hacerme el favor de darme un beso antes de partir?

—¿Quién?... ¡yo... señora?... exclamó estupefacto el dependiente.

—Sí, V., repitió con seguridad la marquesa.

La jóven aristócrata se quedó mirando al dependiente, que estaba petrificado. Sin revelar la menor emocion, repitió su peticion por segunda vez. Poco despues añadió con la mayor serenidad:

—Si no me lo puede V. dar hoy, volveré un día de estos.

Loco de contento el dependiente, estendió al fin los brazos hácia la marquesa para estrecharla contra su pecho, imprimiendo al propio tiempo, un ruidoso beso en las mejillas de la hermosa marquesa.

Aquí fué Troya. Ofendida la marquesa, comenzó á dar gritos, no sin haber roto antes la sombrilla en la cabeza del atrevido dependiente.

El lance se esplicó entonces. Un beso antes de partir (um beijo antes de partir) es un wals muy en boga, cuya existencia ignoraba el dependiente.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Amberes, de 113 ts., cap. Zandumbide, de Amberes con carga general para este puerto y Bilbao.

Idem Murillo, de 317 ts., cap. D. P. Marc, de Londres con 86 cascos aceite de seramo á la señora viuda de Pujol: 1 caja hilo á D. J. Ceballos: 1 id. id. á doña M. Perez: 1 id. encerado á D. I. Castanedo: 2 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla: 2 id. en baños á los Sres. Perez y Garcia: 108 bultos cueros á D. R. Lecuna: resto de carga para Sevilla y escalas.

Goleta inglesa Charen, de 65 ts., cap. Mr. Pert, de Lerosck con 70,200 kilogramos bacalao de Escocia á D. C. Cacho.

Idem danesa Gefion, de 98 ts., cap. Mr. Fjelder, de Bergen con 130,900 kilogramos bacalao á los Sres. Bustamante y Gallo.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Cortés, de 265 cap. D. P. Carreño, para Sevilla y escalas con 467 sacos trigo, 94 id. harina y otros efectos.

Pailebot Gran Cantes, de 10 ts., cap. D. R. Gampo para Llanes con cacao, cebada y otros efectos.

Ateneo Mercantil, Industrial y Recreativo.

Suspendidas las cátedras del Ateneo con motivo de las obras emprendidas y que se ejecutan con la mayor actividad posible, se anuncia para gobierno de los interesados que el 15 del corriente volverán á abrirse dichas cátedras.

Santander, abril 2 de 1868.—El secretario de la Comision directiva, José Antonio del Río.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos; ha sido con que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

1,500 a 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patronos para cortos de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlín.—100 figurines en negro y 40 en color sobre acero, iluminados.—400 mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vuela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlín y 24 patronos tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.

Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patronos tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.

Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patronos.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopedia Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administración de *La Moda*, calle de Fabian Hernández.

Empresa de vapores-correos españoles

DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 12, de donde retorna el día 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 27 á la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Sale de la Habana los días 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 27, de donde retorna el día 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 13 á la madrugada.

BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

Sale de la Habana los días 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el día 4, de donde retorna el día 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el día 17 á la madrugada.

NOTA.

Los viajes de los vapores *Pájaro del Océano* y *Moctezuma* u otros en su lugar, están en combinación con los vapores-correos trasatlánticos españoles e ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

La salida del vapor *Barcelona* u otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquetero inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacífico que salen el día 10 de cada mes para Centro-América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además, esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERREBA. 12m 72-25

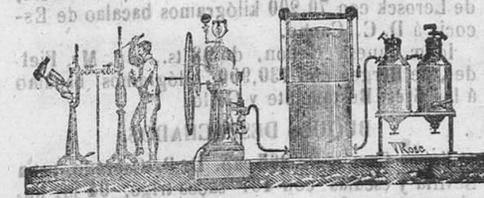
APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de bebidas gaseosas

CONSTRUIDOS POR

Hermann Lachapelle y Ch. Glover.

444, faubourg Poissonniere, Paris.



Agua de Seltz, limonada, soda, y todas las bebidas azucaradas, aromatizadas y alcoholizadas, vinos espumosos, conservar las cervezas, mejorarlas y hacerlas espumosas. Estos aparatos son los únicos que hacen todas las prescripciones de los consejos de higiene y de salubridad y responden á las necesidades de una explotación industrial.

Las personas que tengan intencion de dedicarse á esta lucrativa industria, deben procurarse el *Manual del fabricante de bebidas gaseosas*; magnífico volumen adornado con 80 grabados, publicado por los constructores, los cuales le remitirán mediante 5 francos en sellos de correo.—Envía franco el prospecto detallado. 15-6 2-7-12 17 22-27

Pomada vermífuga

Para los niños atacados de lombrices, cura las irritaciones de vientre producidas por las indigestiones y efectos de la dentición, facilitando notablemente las digestiones; es el mejor específico para la incontinencia de orina y para todos los padecimientos del aparato genito-urinario; pocas unturas con esta pomada bastan para conseguir el alivio de los padecimientos indicados.

Pildoras purgantes.

Tres pildoras al tiempo de comer obran como el mejor purgante sin producir la menor irritación en las vias digestivas, teniendo además la ventaja de poder hacer uso con ellas de cualquier alimentación; por sí solas curan las hidropesías, digestiones difíciles, estreñimiento, vértigos, etc., y evacuan todos los malos humores.

Pildoras tónicas.

Es una de las preparaciones más simples y mejor res para curar en muy pocos días la clorosis, color res pálidos, flores blancas y en general todos los padecimientos de la matriz y los que proceden del desentramamiento y debilidad de la sangre.

Contra intermitentes.

Remedio eficaz para curar inmediatamente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas.

Jarabe balsámico.

Esta ya probada su utilidad para combatir toda clase de toses y muy particularmente la tos ferina, la ronquera, catarro crónico, asma y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; su acción se hace sentir muy pronto en los niños de medio á ocho años.

Jarabe tónico depurativo.

Único remedio para la pronta y radical curación de la sífilis constitucional y degenerada, calma con las primeras tomas los dolores de origen reumático y sífilítico por inveterados que sean, continuando su uso llega á destruirlos por completo; se emplea con ventaja para combatir las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en lugar de los Robs y jarabes antisifilíticos de procedencia extranjera.

Jarabe de hipofosfito de cal.

La experiencia ha venido demostrando que este jarabe, preparado por el Ldo. Herran, es el único remedio para combatir las enfermedades del pecho, calma la tos y favorece la pectoración; es de maravillosos efectos para los niños raquíticos.

Vino ferruginoso quinado.

Para combatir las diarreas, debilidades del estómago y del conducto digestivo, calenturas intermitentes y adinámicas, alonía edema e hidropesías; sus buenos efectos se han visto también en las convalecencias de los niños débiles y escrofulosos, sustituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao en todos los casos en que éste es aplicable.

Todos estos medicamentos se hallan preparados convenientemente y con su respectiva instrucción en la botica del Puente y en la droguería de Saró y Herran, Santander. 3s 78-75

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

- Papeletas de citacion para quintas.
- Hojas de servicio.
- Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación correspondiente.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de junio último.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial de consumos y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Cargarémes y libramientos.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

Ejemplares para el repartimiento de la contribucion, segun el nuevo modelo para este año expedido por la superioridad.

LA CAPA DEL ESTUDIANTE,

CUADROS DE COSTUMBRES

FOR

FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de 4 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz próximamente. Precio de suscripción en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de *LA ABEJA MONTAÑESA*.

Se admiten suscripciones en la redacción de este periódico.

Deposito de

Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.

Zinc en lingotes. Clavos de zinc.

Canalones de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar más caros que los de hojalata, son de mucha más duración.

Tubos de zinc también para tejados en piezas de la misma longitud que los canalones, siendo asimismo preferibles á los de hojalata.

Gris de zinc para pintura. Plomo en galápagos.

Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compañía Asturiana de Minas, se venden á precios de fábrica.

Director para los pedidos: Al representante de la Real Compañía Asturiana, Avilés, (Asturias).

Al representante de la Real Compañía Asturiana, Rentería, (Guipúzcoa).

A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander.

Desde el día doce de abril la diligencia *Joben Ruesgana* que viene haciendo el servicio anterior, le establece diario, saliendo todos los días de Rames á las nueve, y á las siete de la mañana de Santander, calle de Búrgos, núm. 1.

Los precios como hasta el día 20, el asiento en interior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten viajar en estos cómodos carruajes, que atraviesan los pueblos de Solares, la Cabada, Arredondo y Ruesga.

Administrador en esta capital D. José María Quintana.

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganadería y economía rural.

POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernández, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18.

D. Pedro Mendiri Lopez, Juez de primera instancia de esta capital y partido.

Hago saber que el día 17 del próximo mes de Abril, á las once de su mañana y en la sala de Audiencias de este Juzgado tendrá lugar el remate público de la parte de casa perteneciente al finado D. Pascasio San Pedro Ibarra, vecino que fué de esta ciudad, y sea la representación de treinta y seis mil ciento setenta y seis reales que le corresponden en espresada casa sobre el capital dado por alor á toda ella de ciento cincuenta mil setecientos cuarenta y seis mil.

En la calle de la Compañía de la misma, señalada con el número primero y segundo, moderno, compues á de almacén, pisos primero, segundo y tercero con sus bohardillas; ocupa su parte, una superfuie de ochocientos ochenta y tres y medio pies y cada uno de los pisos mil ciento setenta y dos; linda por el Norte con la referida calle de la Compañía, al Oeste con la plaza de la Constitución y casa que fué de doña María Baigorri, al Mediodía con el calleja de su servicio y al Este con casa que fué del señor marqués de Balbuena, perteneciente el resto de la finca á D. Francisco de la Banda y hermanos y á doña Joaquina de la Banda. El tipo para la subasta lo será el importe de la representación dicha ó sea el de treinta y seis mil ciento setenta y seis reales vellón. Así lo tengo dispuesto en providencia fecha veinte y siete del corriente mes en las diligencias promovidas por los testamentarios del finado D. Pascasio sobre la venta de dicha parte de finca.

Y para su publicidad y que se inserte en el Boletín Oficial de la provincia pongo el presente, Dado y firmado en Santander á treinta de Marzo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Pedro Mendiri Lopez.—Por disposición de S. S., Genaro Sierra. 2-1

Para Barcelona y Marsella, con escalas en Gijón, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Alicante, y Valencia.

Saldrá de este puerto el día 3 de abril, si el tiempo lo permite, el vapor español

NON-PLUS-ULTRA.

su capitán D. Bartolomé Llopart.

Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de 3.ª clase para Ultramar que serán conducidos desde Cádiz en el vapor-correo del 15 de abril.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Pérez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Rivera, 13.